



Municipalidad Distrital de PACOBAMBA

VRAEM - ANDAHUAYLAS - APURÍMAC



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía peruana"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDP/OEC (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Municipalidad Distrital de Pacobamba con RUC N° 201920416228, con domicilio legal en Pza. de Armas N° s/n cercado, el 21 de mayo de 2025 a las 08:30 horas, los miembros del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDP/OEC (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL BS S-50 Y GASOLINA REGULAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PACOBAMBA - AÑO 2025**, designado mediante Resolución de Gerencia N° 44-2025-MDP/GM, el mismo que se encuentra integrado por los siguientes miembros:

- Edith Miriam Palomino Yauris, en calidad de presidente titular.
- Laureano Yonatan Quispe Sauñe, en calidad de Primer miembro titular.
- Gilbert Castro Ramos, en calidad de Segundo miembro titular.

Se reunieron a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, con la siguiente agenda:

AGENDA:

PRIMERO. - En cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a verificar el registro de participantes al procedimiento de selección registrados electrónicamente mediante la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), verificándose los siguientes participantes:

NRO.	TIPO DE PROVEEDOR	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	Proveedor con RUC	10310411383	MENDOZA VARGAS YANET	13/05/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	19/05/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20485592556	SERVICENTRO SANTA MARTHA E.I.R.LTDA.	13/05/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20602603505	ESTACION DE SERVICIOS EL QUILLINCHITO S.R.L.	13/05/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20607722766	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	14/05/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/05/2025	Válido

SEGUNDO. - Los miembros del comité de selección, en conformidad al artículo 73 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado; se procede con la verificación de ofertas remitidas electrónicamente a través del SEACE por los postores, en donde se verifica las siguientes ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	10310411383	MENDOZA VARGAS YANET	13/05/2025	23:13:23	Válido
2	20602603505	ESTACIÓN DE SERVICIOS EL QUILLINCHITO S.R.L.	13/05/2025	23:20:43	Válido
3	20607722766	ESTACIÓN DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	14/05/2025	19:50:08	Válido



Municipalidad Distrital de PACOBAMBA

VRAEM - ANDAHUAYLAS - APURÍMAC



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía peruana"

TERCERO. – se verifica en el sistema en la actividad de mejora de precios (electrónica), los siguientes reportes:

-Reporte de resultados del periodo de lances, Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025-MDP/OEC (Segunda Convocatoria).



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOBAMBA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES (DIESEL B5 S50) Y GASOHOL REGULAR PARA LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOBAMBA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20602603505	ESTACION DE SERVICIOS EL QUILLINCHITO S.R.L.	35000
2	10310411383	MENDOZA VARGAS YANET	41000
3	20607722766	ESTACION DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	43725.71



verificando el sistema SEACE, se puede determinar el orden de prelación conforme a la última oferta realizado por los postores procediendo a la verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimiento previsto por el área usuaria en el presente procedimiento de selección.

CUARTO. - Acto seguido, en cumplimiento al artículo 52 del RLCE, se procede a verificar los **documentos de presentación obligatoria para admisibilidad**, estipuladas en las bases administrativas presentado por los postores, teniendo los siguientes resultados:



N°	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				REQUISITOS DE HABILITACIÓN	ESTADO
		A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N°.01)	B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N°.02)	D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO D LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDOS EN EL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N°.03)		
1	MENDOZA VARGAS YANET	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO
2	ESTACIÓN DE SERVICIOS EL QUILLINCHITO S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
3	ESTACIÓN DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO



Municipalidad Distrital de **PACOBAMBA** VRAEM - ANDAHUAYLAS - APURÍMAC



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía peruana"

NOTA:

- El de la estación de MENDOZA VARGAS YANET, en el ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, detalla el domicilio real en AV. Tamburco S/N- Abancay. En Capítulo III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL NUMERAL 3.1 Lugar Y Plazo De Ejecución de la Prestación, 3.1.1 Lugar de Entrega. La estación de suministro de combustible deberá estar ubicada dentro de la provincia de Andahuaylas y a una distancia no mayor a cinco (05) kilómetros de la municipalidad distrital de Pacobamba. Por lo que no estaría cumpliendo con las bases estándar, al no cumplir con lo requerido la oferta se considera NO ADMITIDO.
- La ESTACIÓN DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C, en el ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, detalla el domicilio real en AV. Tamburco S/N – Sector Quiscapampa Tamburco-Abancay. En El Capítulo III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL NUMERAL 3.1 Lugar Y Plazo De Ejecución De La Prestación, 3.1.1 Lugar de Entrega. La estación de suministro de combustible deberá estar ubicada dentro de la provincia de Andahuaylas y a una distancia no mayor a cinco (05) kilómetros de la municipalidad distrital de Pacobamba. Por lo que no estaría cumpliendo con las Bases Estándar, al no cumplir con lo requerido la oferta se considera NO ADMITIDO.

QUINTO. – ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Este Comité de Selección, procede a realizar el otorgamiento de la buena pro, al postor **ESTACIÓN DE SERVICIOS EL QUILLINCHITO S.R.L.** con RUC N° 20602603505, obtenido el primer lugar según la mejora de precios del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDP/OEC (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PACOBAMBA - AÑO 2025**, por el importe de **S/. 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil con 00/100 soles)**

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 11:40 horas del día veintiuno del mes de mayo, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

Edith Miriam Palomino Yauris.
Presidente

Laureano Yonatan Quispe Sauñe
1er Miembro Titular

Gilbert Castro Ramos.
2do Miembro Titular